

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 224

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

## COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Labor** del can de rastreo Bruno El Fantasma Gris y su equipo de adiestradores de la Patrulla Canina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sotolano**. (759-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sotolano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del can de rastreo Bruno El Fantasma Gris y a su equipo de adiestradores de la Patrulla Canina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor del can de rastreo Bruno El Fantasma Gris y a su equipo de adiestradores de la Patrulla Canina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2022.

*Ramiro Gutiérrez. – Juan Martín. – Juan M. Pedrini. – Gabriel F. Chumpitaz. – Ana C. Carrizo. – Ricardo D. Daives. – Daniel J. Ferreyra. – Mónica E.*

*Frade. – Mónica Litza. – Ricardo H. López Murphy. – Agustina L. Propato. – Roberto A. Sánchez. – Rodolfo Tailhade.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sotolano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del can de rastreo Bruno El Fantasma Gris y a su equipo de adiestradores de la Patrulla Canina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente modificar la propuesta original y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

*Ramiro Gutiérrez.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la labor y reconoce al can de rastreo Bruno El Fantasma Gris y a su equipo de adiestradores, encabezado por Diego Tula y Raquel Peralta del equipo de la Patrulla Canina de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

*María Sotolano.*

\* Art. 108 del Reglamento.